



**CONTRATO EN FUNCION DE NECESIDADES PARA LA PRESTACION DE UN SERVICIO DE
ASESORAMIENTO LEGAL, TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA
DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID**

EXP. 23/068 - 2000022243

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Madrid, octubre de 2023

ÍNDICE

1.	OBJETO DEL SERVICIO	3
2.	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR	3
3.	CONTENIDOS COMUNES DE LOS SERVICIOS A PRESTAR	4
4.	MODULOS ECONOMICOS DE LOS SERVICIOS.....	4
5.	RECURSOS NECESARIOS POR PARTE DEL LICITADOR.....	5
6.	TIEMPOS DE RESPUESTA	5
7.	RESPONSABLE DEL SERVICIO	5
8.	PERSONA DE CONTACTO.....	6

1. OBJETO DEL SERVICIO

- Gestión y seguimiento administrativo de asuntos relacionados con gestiones y prestaciones sociales en el ámbito de la plantilla de IFEMA MADRID ante organismos públicos o privados. para la toma de decisiones de las áreas de Personas y Económico-Financiera.
- Asesoramiento y consultoría para la toma de decisiones de las Direcciones de Personas y Económico-Financiera con el objetivo de elevación a la Dirección General.

2. NATURALEZA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

• Previsión social y cálculos actuariales

Compromisos por pensiones por jubilación, fallecimiento o invalidez:

- Valoración financiera actuarial
- Cálculos para la transformación de la modalidad del compromiso por pensiones
- Análisis técnico de alternativas de instrumentación

Retribuciones a largo plazo:

- Valoración financiera actuarial
- Cálculos para contabilizar en provisión para retribuciones a largo plazo

• Desvinculaciones laborales

- Determinación del coste del programa de desvinculación
- Impacto en la cuenta de resultados
- Impacto en la pensión por jubilación
- Elaboración de documento individual de beneficios
- Análisis técnico de alternativas de instrumentación

• Prestaciones sociales (Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, ...)

- Asesoramiento en las diferentes modalidades de jubilación (en todas sus modalidades)
- Gestión integral de la incapacidad permanente (cálculo de la prestación, documentación, solicitud, tramitación, seguimiento, acciones a que haya lugar en vía administrativa y/o judicial, tutela médica, administrativa y/o jurídica al solicitante incluyendo asistencia letrada, ...)
- Incapacidad permanente (IP). Evaluación médica, peritaje de lesiones, pruebas médicas complementarias, , ...
- Desempleo
- Un estudio anual sobre los trabajadores de IFEMA MADRID en situación de incapacidad temporal, emitiendo un informe orientativo sobre expectativa y actuación. (Esta prestación no tiene valoración económica, y se incluye en el coste general del servicio)

• Cotización

- Convenios especiales
- Supuestos extraordinarios
- Declaraciones complementarias

• Certificado de discapacidad

- Gestiones administrativas para el reconocimiento oficial de la discapacidad.

3. CONTENIDOS COMUNES DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

- Estudio de casos concretos para la previsión de probabilidad de obtención de prestaciones.
- Soporte material en que se concreta el servicio de asesoramiento legal, tramitación de expedientes y gestión administrativa en materia de prestaciones sociales.
- Realización del estudio de probabilidad de obtención de prestación por IP con evaluación médica y peritaje
- Emisión de informe y confección, presentación y seguimiento de documentación en función de los servicios prestados
- Asesoramiento personalizado en los casos necesarios de los servicios desarrollados.
- Informe de tratamiento fiscal de desvinculaciones y/o jubilaciones para ofrecer alternativa óptima.
- Gestión de la protección de datos de carácter personal necesaria en cada expediente
- Disponibilidad presencial y/o telemática a requerimiento de IFEMA MADRID como soporte de asesoramiento legal que complementa a los servicios antes descritos.

4. MODULOS ECONÓMICOS DE LOS SERVICIOS

Por asunto/expediente en el caso de procesos individuales:

Tipología	Fase	Estimación de unidades durante la vigencia	Precio unidad	Subtotal
Incapacidad Permanente (Total, Absoluta o Gran Invalidez)(1) (incluye importes adicionales de médicos y letrados en caso de reclamación en vía judicial)	Inicio tramitación	3	4.700,00€	14.100,00€
	Resolución NO favorable		0,00€	
	Resolución favorable	3	4.700,00€	14.100,00€
Certificado de Discapacidad (1) (incluye importes de reclamación administrativa, en su caso)	Inicio tramitación	2	1.200,00€	2.400,00€
	Resolución NO favorable		0,00€	
	Resolución favorable	2	1.200,00€	2.400,00€
Desvinculaciones laborales	Diseño e Implementación	10	700,00€	7.000,00€
	Gestión, tutela y seguimiento hasta la jubilación	10	16€/mes(2)	4.800,00€
Consultoría de asesoramiento legal y operativo		20	200,00€/hora	4.000,00€
Estudio anual de situación de procesos de I.T. Informe de expectativa y actuación		2	Sin coste	0,00€

- (1) En el caso de inicio de expedientes de IP contra informe desfavorable del adjudicatario, el coste por denegación será igual al de una resolución favorable.
- (2) Se estima un promedio de 30 meses de tutela para cada expediente.

5. RECURSOS MINIMOS NECESARIOS POR PARTE DEL LICITADOR:

- Equipo financiero-actuarial especializado.
 - 1 Jefe de proyecto para con especialización actuarial liderar programas de previsión social y desvinculaciones. (Licenciatura en Ciencias Económicas/ADE, Licenciatura en Derecho, ...)
 - Equipo técnico de previsión social: 2 técnicos senior especializados en salidas incentivadas
 - Equipo técnico de gestión: 2 técnicos senior en gestión administrativa jurídico-laboral
 - Soporte técnico en tratamiento de datos: 1 soporte técnico para tratamiento de datos
- Equipo médico especializado en salud laboral
 - 1 médico perito
 - 1 licenciado en derecho especialista en Prestaciones Públicas
 - 1 soporte administrativo
- Equipo jurídico-legal especializado.
 - 1 profesional con experiencia en el asesoramiento a empresas en materia de Derecho Laboral y de Seguridad Social.

6. TIEMPOS MAXIMOS DE RESPUESTA (en días hábiles):

- 5 días para celebración de reuniones de consulta preliminar de asesoramiento.
- 15 días para informe de estudio de probabilidad de percepción de prestaciones
- 15 días para informe de estudio de probabilidad de obtención de prestación por IP con evaluación médica y peritaje
- 15 días para informe de tratamiento fiscal de desvinculación y/o jubilación para ofrecer alternativa óptima

7. RESPONSABLE DEL SERVICIO:

El adjudicatario designará a una persona que actuará como responsable del servicio.

7. PERSONA DE CONTACTO:

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, debe proceder conforme a lo previsto en los apartados de CONSULTAS y PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS del pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Jara Mora, Teléf.: 91 722 57 23, e-mail: jmora@ifemamadrid.es; Andrea Martínez amartinez@ifema.es

Juan Arrizabalaga

Director General